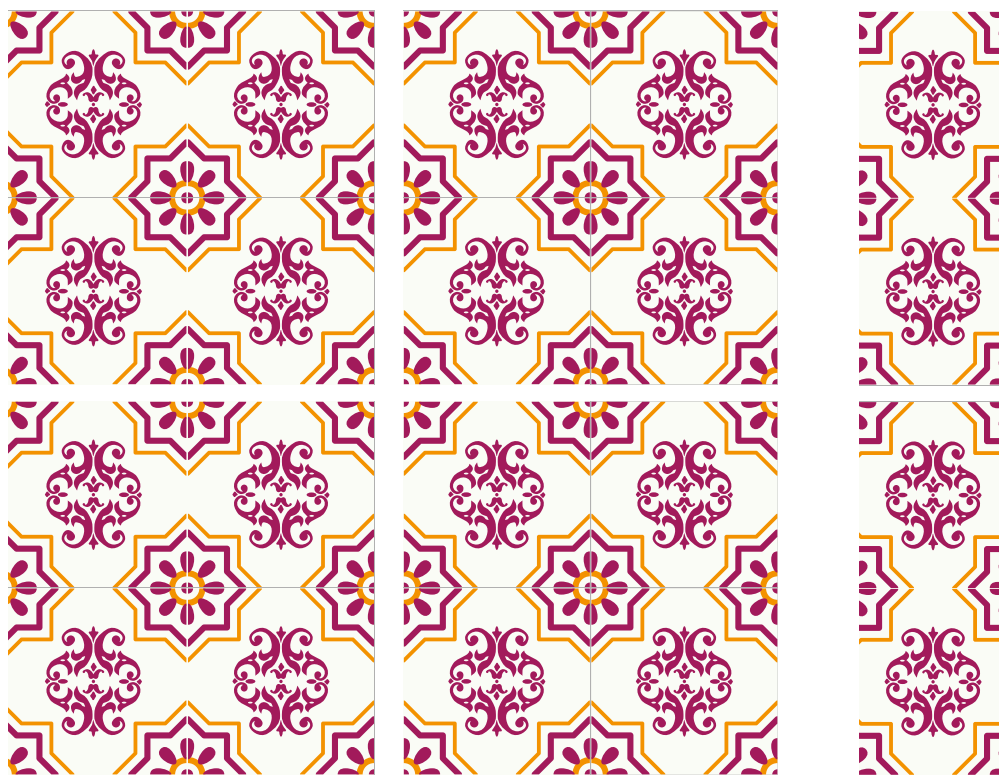


2ª EDICIÓN

# Sobre la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática

Pedro Javier González Gutiérrez



TÓPICOS DE FORMACIÓN POLÍTICA



**Sobre la Línea  
Política del Partido  
de la Revolución  
Democrática**

Colección “Tópicos de Formación Política”  
Volumen “Sobre la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática”  
Autor: Pedro Javier González Gutiérrez  
Coordinador editorial: Guillermo Flores Velasco

Diseño Editorial y Formación:  
Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S.C.  
Avenida Universidad 1815 Colonia Oxtopulco  
Código Postal 04370 Delegación Coyoacán D.F.  
R.F.C. LAS1008162Z1

2da. edición, mayo, 2016  
2da. reimpresión, mayo, 2017

® Partido de la Revolución Democrática  
Benjamín Franklin núm. 84  
Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo  
04410, México, D.F.  
[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx)

Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y  
Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno del PRD  
Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política  
Odontología núm. 76  
Col. Copilco, Del. Coyoacán  
04360, México, D.F.  
<http://investigacion.prd.org.mx>  
Teléfono: 56584206, 55549741; C.E. [institutoinvestigacion@prd.org.mx](mailto:institutoinvestigacion@prd.org.mx)

IBSN: En trámite

Todos los derechos reservados. La reproducción parcial  
o total de la obra, ya sea mediante fotocopias o cualquier  
otra forma, requiere autorización por escrito de la Dirección  
Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política.

Impreso en México / *Printed in México*

# **Sobre la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática**

**Pedro Javier González Gutiérrez**





# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>2. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?</b> .....	13
<b>3. ¿QUÉ ES LA LÍNEA POLÍTICA Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?</b> .....	19
<b>4. RELACIÓN ENTRE LÍNEA POLÍTICA, PROGRAMA Y ESTRATEGIA PARTIDARIA</b> .....	25
<b>5. LOS TÉRMINOS DEL DEBATE</b> .....	29
5.1 Partido de oposición .....	29
5.2 La independencia del partido .....	31
5.3 La política de alianzas .....	32
5.4 Los gobiernos de coalición .....	33
5.5 El Pacto por México .....	34
5.6 La acción legislativa .....	35
5.7 La acción electoral .....	36
5.8 Partido útil .....	37
<b>6. LA LÍNEA POLÍTICA EN EL XIV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL PRD</b> .....	39
<b>7. REFLEXIÓN FINAL</b> .....	43
<b>8. GLOSARIO</b> .....	45
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	49





# 1. PRESENTACIÓN

El presente fascículo forma parte de la *Colección Tópicos de Formación Política* de la Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política del Partido de la Revolución Democrática cuyo propósito principal es contribuir a la formación política de los ciudadanos, los militantes y los dirigentes del partido.

Para tal efecto, se pretende divulgar, hacer asequibles y socializar las tesis de los documentos básicos del partido, los principales conceptos de la ciencia política y de la cultura política. Adicionalmente, así como el análisis de algunos temas relevantes de la coyuntura política, se busca apoyar los esfuerzos de formación y capacitación que llevan a cabo distintas instancias del partido.

Al igual que el resto de los folletos que forman parte de este esfuerzo, el presente adopta la forma de monografía y es fundamentalmente descriptivo. No intenta crear nuevos conceptos o tesis sino que recoge ideas clave de una amplia gama de autores (Norberto Bobbio, Bernard Crick, Carlos Pereira, José Woldenberg y Fernando Savater, entre otros) que nos permitirán aproximarnos con un bagaje conceptual más sólido al análisis de los “acuerdos y resoluciones” del partido.

Con esta idea en mente, el punto de partida del presente folleto consiste en una reflexión sobre el significado de la política. Más que un esfuerzo encaminado a ofrecer una definición puntual del término, interesa poner de manifiesto su relevancia a la luz de las exigencias y desafíos que plantea la convivencia civilizada en sociedades plurales y complejas. En este sentido, el análisis se centra en dar cuenta de la política democrática, entendida como actividad que mediante el intercambio libre de ideas se encamina a la búsqueda de

acuerdos entre intereses, posturas filosófico-ideológicas y proyectos diversos.

Acto seguido, se aborda la cuestión de la línea política. Y si bien se destaca que, ante todo, la línea política es una suerte de brújula que guía la actividad del partido, esta brújula debe marcar coordenadas acordes con el concepto de política democrática arriba señalado. Más aún, la línea política es un canal de comunicación entre el ideal de la política democrática y los retos cambiantes que enfrenta el partido como actor relevante de la realidad nacional. Precisamente por ello se señalan, por un lado, los cambios experimentados por la línea política del partido como resultado de las transformaciones de la propia sociedad mexicana y, por otro lado, se subraya su importancia como criterio subyacente en la definición del programa y la estrategia del partido.

Alcanzado este punto, el folleto aborda los términos del debate en torno a la definición de la línea política del partido. En primer lugar, se ocupa de lo que significa ser un partido de oposición que, asimismo, aspira a ser y de hecho es en algunos estados y municipios un partido de gobierno. En segundo lugar, se analiza la problemática de la independencia del partido, con especial énfasis en la relación partido-gobiernos propios y de otros partidos, así como con otros núcleos de poder, movimientos sociales y organizaciones ciudadanas. Por otro lado, se reflexiona sobre la política de alianzas, la acción legislativa, la acción electoral, los gobiernos de coalición y el Pacto por México. Finalmente, se aborda el tema de cómo la línea política debe incluir la definición del partido de cara a la sociedad, esto es, como un partido abierto e incluyente, cercano a la gente y pluriclasista; en una palabra, como un partido útil para México.

El fascículo arriba a unas conclusiones en las que se pretende destacar la importancia de una línea política claramente definida y asimilada por dirigencia y militantes para que el partido desempeñe de manera eficaz su papel en el México de hoy, un papel que sobre todo

se relaciona con la capacidad para proponer e impulsar las transformaciones que requiere una sociedad plural y compleja. Al asumir los valores y principios de la política democrática, la línea política del partido debe ser una guía para un ejercicio de la política orientado al diálogo e impulsado por la voluntad de acuerdo.

Guillermo Flores Velasco  
Director Ejecutivo de Estudios e Investigación Socioeconómica y  
Política del PRD



## 2. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

No resulta fácil definir qué es la política. De entrada, se puede afirmar que, ante todo, la política es una modalidad específica de actividad humana cuyo rasgo distintivo es que está referida a la *polis*, es decir, a una comunidad humana compleja y diversa organizada en conformidad con reglas diseñadas para procesar los desafíos derivados de la convivencia en el marco de la complejidad y la diversidad.

Más que una definición universal de la política, aplicable a todo tiempo y lugar, interesa delinear una idea de la política que responda a los desafíos de las sociedades contemporáneas. Resulta, por tanto, indispensable esclarecer dos premisas que estarán presentes a lo largo de los siguientes párrafos:

- La primera es que el concepto de política que aquí se manejará es el propio de sociedades plurales y complejas cuya continuidad depende de la interacción civilizada de intereses y proyectos; en otros términos, la política como actividad propia de sociedades donde están vigentes las libertades básicas y las reglas democráticas.
- La segunda premisa se refiere a la naturaleza de la política como campo específico de la acción humana que, sobre todo en el horizonte de la modernidad, se distingue de otros rubros de la acción humana, tales como la economía, la religión y la cultura; la política es un ámbito autónomo de la actividad humana.

Lo específico de la política, de la actividad humana relativa a la *polis* radica en que produce o busca la posibilidad de producir deci-

siones vinculantes para todo el cuerpo social: imposición de un orden, leyes, ejercicio presupuestal y cobro de impuestos, entre las más importantes. En este sentido, lo político se distingue de otras esferas de la actividad humana que, de una u otra forma, también inciden sobre la convivencia en la *polis*. Así, por ejemplo, resulta evidente la relevancia de la actividad económica sobre el cuerpo social o, en su caso, el de la religión, de la educación o el del arte y la cultura, pero ninguna de estas actividades genera mandatos vinculantes para los miembros de la *polis*. La economía podrá producir condicionamientos e incentivos, incluso determinantes para la vida de los miembros de la *polis*, pero no obligaciones que se les puedan imponer; del mismo modo, los imperativos religiosos o los valores culturales podrán ser percibidos como trascendentales por los individuos, pero su validez y obligatoriedad caen en el ámbito de la vida privada y su cumplimiento depende de una decisión igualmente privada.

Ahora bien, si la acción política se relaciona con el proceso de producción de decisiones vinculantes se debe a que ésta presupone el ejercicio del poder. De ahí que una forma de entender la política es como aquella actividad relativa a la obtención y el ejercicio del poder. Sin embargo, no todo acto de poder es, por definición, político. En su *Diccionario de Política*, Norberto Bobbio nos recuerda que la filosofía clásica distinguía entre poder paterno, poder despótico y poder político. El iusnaturalismo distinguió estas formas de poder en función de sus fundamentos de legitimidad: la naturaleza como sustento del poder paternal, el castigo como fundamento del poder despótico y el consenso como base del poder político. El poder político basado en el consenso es sólo una de las formas posibles de ejercicio del poder, la propia de los regímenes democráticos.

A la luz de esta distinción puede darse un significado más acotado al término política. Entendida en clave democrática, la política presupone una modalidad de ejercicio del poder sustentada en el consenso. En este sentido, la política dista de ser un fenómeno uni-

versal. No tiene lugar en todas las épocas ni en todas las sociedades. La política requiere sociedades con un mínimo de complejidad y heterogeneidad. La política, por tanto, asume la pluralidad, la coexistencia entre distintos intereses, proyectos, valores y expectativas. Así, siguiendo los planteamientos de Bernard Crick, cabe sostener que es en virtud de esta coexistencia de lo diverso que la política es una actividad que presupone la libertad, es decir, la vigencia de un conjunto de derechos que garanticen a los distintos intereses, ideologías y proyectos la libertad para expresarse, defender sus puntos de vista y promoverlos. Y ésa, en última instancia, sería la esencia de la política.

Se infiere en consecuencia que la política es, al mismo tiempo, polémica y conciliatoria. Como señala Carlos Pereira, conviven en ella el antagonismo y la integración, pues no es posible ni deseable el pleno acuerdo ni de ideas ni de intereses, aunque, en última instancia, sí se requieren dosis mínimas de acuerdo sobre los fundamentos y las maneras de procesar el antagonismo y producir integración (gobernabilidad). Pero, vale la pena insistir en este punto, los acuerdos básicos garantes de la continuidad de la *polis* y de la paz no implican homogeneidad. La política democrática no aspira a la unicidad. No cree en la reducción de las diferencias a una unidad totalizante que contenga y resuelva todas las diferencias y contradicciones. Ello sólo puede ser concebido como una aspiración de los regímenes totalitarios o de las utopías anarquistas. En realidad, el totalitarismo es expresión de la antipolítica, como también lo son las pretensiones de subsumir la diversidad de la vida social al terreno de la política en la medida que el Estado politiza la totalidad de la vida social y absorbe la educación, la religión, el arte y la vida económica. Estas visiones, al incluir la totalidad de la vida social como objeto de la acción política, acaban negando la especificidad de la política como actividad humana distinguible de los otros ámbitos de la vida social, pues si todo es política ésta pierde significado concreto.

Otra dimensión clave de la naturaleza de la política es que ésta es una actividad realizada por seres humanos y que, precisamente por ello, no es moralmente neutra. La actividad política está dirigida a la consecución de un objetivo; tiene siempre un carácter teleológico que hace imposible la completa neutralidad. Desde esta perspectiva, se puede sostener que, a pesar de la rudeza de las confrontaciones, de la sordidez de algunos intereses o de los enconos que a menudo son presentados como consustanciales de la actividad política, ésta también puede ser entendida a partir de su sentido más noble: el de la actividad humana que, a través del diálogo y el acuerdo entre seres libres, busca la construcción del bien común.

Enunciar el sentido noble o ideal de la política democrática no equivale a desconocer que, como construcción humana, es necesariamente imperfecta. Las decisiones tomadas por la vía democrática no son garantía de racionalidad. La historia nos ofrece un amplio repertorio de ejemplos de procesos democráticos de construcción de la decisión política verdaderamente desafortunados e, incluso, aberrantes. El ascenso de Hitler al poder a través de las urnas es el ejemplo emblemático. Pero lo cierto es que, por definición, no hay forma de gobierno exenta de irracionalidades. En todo caso, la gran ventaja de la política democrática reside en el modo civilizado con que se procesan las diferencias de acuerdo con reglas cuya legitimidad descansa en el consenso.

Con todo, los riesgos de perversión de la política democrática no deben ser soslayados. En efecto, la política, como actividad libre sustentada en la deliberación racional, enfrenta el riesgo perenne de la distorsión de los mecanismos democráticos. Como ya desde la antigüedad clásica lo había advertido Aristóteles, la demagogia es la perversión del gobierno democrático. En términos ideales, la política democrática implica la interacción racional entre sujetos libres, dotados de la capacidad para analizar problemas, argumentar y plantear soluciones. Pero en la práctica, esa interacción es distorsionada



por deficiencias e insuficiencias de información o, en el extremo, por la influencia de un discurso que al apelar a los prejuicios, las emociones, los temores y las ambiciones de los individuos rebaja la calidad de la política democrática. Sin embargo, el caso es que frente a este riesgo la respuesta sólo puede provenir de la propia política, del reforzamiento de su carácter deliberativo y de la discusión libre como vía para el procesamiento pacífico y civilizado de las diferencias. De ahí la pertinencia de la aseveración de Winston Churchill de que la democracia es la peor forma de gobierno con excepción de todas las demás.

Un desafío adicional que enfrenta la política democrática consiste en el riesgo de la llamada tiranía de las mayorías. En un régimen democrático prevalece la regla de la mayoría, pero la libertad exige que el derecho de las mayorías no avasalle el derecho de las minorías. Éstas deben tener el derecho y las condiciones para expresarse y para promover sus intereses e ideas; deben también contar con la posibilidad de actuar con miras a construir una mayoría.

La política implica enfrentamiento de intereses y proyectos. Pero no se trata de un enfrentamiento a muerte entre enemigos irreconciliables, sino de la competencia en el terreno de las urnas y del debate en los espacios deliberativos y de negociación entre adversarios que se reconocen mutuamente como actores legítimos de la vida política. De ahí la importancia de las reglas electorales, de los sistemas de pesos y contrapesos y de la prevalencia de los valores democráticos y de los derechos y libertades.



### **3. ¿QUÉ ES LA LÍNEA POLÍTICA Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?**

La línea política de un partido es un conjunto de tesis y planteamientos que definen su posición frente a diversos temas clave en un periodo o etapa determinada.

Es una orientación general que surge del diagnóstico y análisis de los principales problemas del país y las soluciones generales que propone el partido.

Su función principal es la de ofrecer al partido, tanto a sus dirigentes como a sus militantes, una brújula o faro que les permita transitar por diversas coyunturas sin perder el rumbo marcado por los objetivos de largo plazo. La relevancia de esta guía se evidencia al considerar que la actividad política debe cotidianamente enfrentar una gran multiplicidad de situaciones y tomar decisiones bajo el apremio de las circunstancias, de tal suerte que la línea política permite la materialización de la identidad partidaria a través de la actuación política de sus miembros.

Sin embargo, es un hecho que la línea política puede variar en el transcurso del tiempo en función de los cambios ocurridos en el contexto y en la correlación de fuerzas político-ideológicas en la sociedad y en el interior del partido. En el caso del PRD, partido plural, conformado por corrientes diversas portadoras de visiones y proyectos distintos, la línea política ha sido el resultado de un proceso de debate que, si bien ha sido a menudo intenso, ha desembocado en la construcción de distintos acuerdos en torno a la definición de su postura. Así, aunque sin duda hay principios y definiciones que se han mantenido constantes a lo largo de su historia (por ejemplo, el compromiso partidario con la causa de la equidad y

los derechos sociales), es posible apreciar una evolución de su línea política acorde con los retos cambiantes que el partido ha debido encarar.

En el momento de su fundación, la línea política se distinguía por su clara impronta nacionalista revolucionaria derivada de la hegemonía que, en los orígenes, ejercieron los liderazgos provenientes del PRI. En el *Llamamiento al pueblo de México a construir el PRD* del 21 de octubre de 1988, la Revolución Mexicana se erige como el norte normativo y aspiracional del nuevo partido. Y aunque en el discurso de aquellos años siempre estuvo presente la democracia, lo cierto es que ésta no fue vista tanto como un objetivo en sí, sino como un instrumento para la “restauración de la república”, tal como lo planteó el ingeniero Cárdenas el 5 de mayo de 1989.

Poco a poco, sin embargo, la construcción y consolidación de un régimen democrático y la asunción de los valores democráticos devino un elemento central en la definición de la línea política del partido. Así, en el *Resolutivo del III Congreso Nacional* (agosto de 1995), junto con una amplia gama de postulados nacionalistas revolucionarios y del franco rechazo a la política económica neoliberal, la línea política aprobada pone el énfasis en la transición democrática y subraya el agotamiento del viejo entramado institucional y de las reglas no escritas del sistema político. Se plantea, asimismo, el proyecto de una transición pactada a la democracia a partir de la apertura al diálogo y la movilización y organización de la sociedad, así como la necesidad de una reforma que sienta las bases de un Estado democrático de derecho.

Hoy en día, los retos son diferentes. México, en buena medida gracias a las contribuciones del PRD, ha transitado a la democracia. Ciertamente, el régimen democrático no ha acreditado de manera fehaciente su capacidad de gobierno; dista de estar consolidado y, en tal virtud, el riesgo de una restauración autoritaria está presente. De ahí que, más que seguir negando el carácter democrático del régi-

men político e insistiendo en una agenda de transición, el PRD debe abocarse al objetivo de evitar el retorno de las prácticas autoritarias. Esta idea-guía debe estar presente, implícita o explícitamente, en la actividad legislativa del partido, en las alianzas que construya con otras fuerzas partidarias y sociales y, en fin, en su desempeño como partido que tiene responsabilidades de gobierno en varios estados y numerosos municipios.

Asimismo, en la definición de su línea política, el partido debe hacerse cargo de un imperativo cada vez más urgente. El PRD es un partido de oposición que legítimamente aspira a acceder al poder. La pregunta es para qué quiere el poder. La respuesta, desde luego, apunta a la realización de sus grandes principios rectores: gobernar para contribuir a la construcción de un México más próspero, democrático e incluyente. Sólo que la satisfacción de este gran objetivo presupone atender un asunto que, en buena medida, ha quedado al margen de las preocupaciones centrales del partido: el de su desempeño como un buen gobierno. Como ya se señaló, a nivel estatal y municipal, el PRD ya es gobierno e, independientemente de su origen democrático, la legitimidad y la aceptación ciudadana de los gobiernos del PRD no depende tanto de la nobleza de sus ideales, sino de su capacidad para generar bienes públicos tangibles.

Una de las más importantes asignaturas pendientes del PRD consiste, precisamente, en que, como gobierno, no ha logrado estar a la altura de los retos que se le presentan; de ahí deriva uno de sus más serios problemas: el partido ha demostrado capacidad para ganar elecciones, pero no para conservar la mayor parte de las posiciones de gobierno que ha alcanzado. Desde este punto de vista, en la definición de su línea política, el partido debe hacerse cargo de la necesidad de que sus gobiernos sean ejemplo de eficacia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas. Su proyecto de país debe sustentarse en gobiernos eficaces dirigidos por políticos congruentes y abiertos a la ciudadanía. En pocas palabras, los gobiernos del PRD

deben ser un referente ético en materia de prácticas políticas y ejercicio del poder.

Una consecuencia de asumirse como partido que ejerce el poder es que tanto su práctica como su narrativa tienen que distanciarse de la relativa comodidad de ser un partido meramente testimonial. La asunción de responsabilidades de gobierno descalifica el rechazo sistemático y acrítico a toda posibilidad de diálogo y negociación. El México de hoy requiere un partido de izquierda que, en conformidad con la esencia de la política democrática, sepa tender puentes de entendimiento con quienes piensan distinto y promueven un proyecto diferente de país. Si la política es, ante todo, el procesamiento pacífico de las diferencias, la actitud beligerante que, por principio, se niega a buscar coincidencias y machaconamente insiste sólo en las diferencias es, por definición, antipolítica.

Asumirse como partido con vocación y responsabilidades de gobierno y como participante del proceso democrático de diálogo y construcción de acuerdos plantea un desafío adicional para la definición de la línea política: la de su evolución hacia posturas más socialdemócratas que pretenden dejar atrás el dogmatismo revolucionario (marxista-leninista) y el nacionalismo revolucionario. Como se plantea con claridad en la *Declaración de la Reunión Nacional de Nueva Izquierda* celebrada en agosto de 2013, “la izquierda que México necesita está obligada a adoptar un programa y una propuesta para el México del siglo XXI y ello implica necesariamente alejarse definitivamente, tanto del nacionalismo revolucionario y, desde luego, del neoliberalismo conservador y de derecha, pero además requiere despojarse de los ropajes con que se cubren los populismos caudillistas tan frecuentes en Latinoamérica, así como de los dogmas de un socialismo centralista, dictatorial que ciertamente resultó ineficaz para terminar con la injusticia y la desigualdad”.

Ello implica una línea política que con claridad meridiana rechace viejas ideas que, a veces de manera abierta y a veces de manera

soterrada, pretenden legitimar la violencia como método de acción política. La apuesta por la política como procesamiento pacífico de las diferencias demanda un rompimiento inequívoco con la violencia como forma de acción política, aunque ello suponga desechar viejas consignas aún muy queridas por los nostálgicos como la de que la violencia es la partera de la historia y de que la lucha de clases es el motor del cambio social.

La violencia, por supuesto, puede ser una vía efectiva para hacerse del poder, pero no para construir una casa común. La violencia puede hacer triunfar un conjunto de ideas e intereses avasallando la pluralidad, pero no puede dar lugar a un orden civilizado. La violencia, en tanto no tiene otro remedio que negar la complejidad para producir orden, desemboca en soluciones totalitarias. El PRD debe romper con aquellas visiones estatistas, deterministas y aun fundamentalistas que tanto han contribuido a erosionar el capital moral subyacente en la reivindicación del ideal de equidad y justicia. Frente a la tentación de la violencia, se debe subrayar la validez de los métodos institucionales y la superioridad de los arreglos sustentados en el respeto a la ley y en la aceptación de los derechos de quienes piensan distinto.

Por otro lado, en paralelo al rechazo de los viejos dogmas y romanticismos revolucionarios que justifican la violencia, la izquierda que el México del siglo XXI necesita es aquella que reconoce como principios fundamentales el de la paz, como el único espacio desde el cual se puede avanzar hacia los cambios que México necesita; el de la libertad como derecho natural que tiene como único límite la libertad de los demás; el de la tolerancia y el respeto y protección a la diversidad social, étnica, genérica, preferencial y cultural de la nación mexicana; y el del reconocimiento del derecho a la seguridad física y patrimonial y al acceso a la justicia. Debe, asimismo, refrendar su compromiso con la causa de la igualdad, tanto en su sentido de igualdad ante la ley y ante las instituciones del Estado, como en

su sentido de igualdad de oportunidades para que, con base en la exigibilidad de los derechos sociales (salud, educación, empleo digno, vivienda, alimentación y medio ambiente sano), todos los ciudadanos tengan acceso a una vida digna.

Así pues, el camino que se le abre al PRD es el de la reinvencción de sí mismo y de su propuesta de país. Sin renunciar a los principios y a los temas históricos de la izquierda (la igualdad, la justicia social y la exigibilidad de los derechos), debe reforzar su compromiso con la democracia y las libertades y reconocer el carácter prioritario de asuntos como el respeto a la legalidad y al Estado de derecho. Además tiene que asumir que no basta con denostar la política económica neoliberal, sino que tiene que ser capaz de encontrar fórmulas que permitan conjugar una mejor distribución del ingreso con estabilidad y con crecimiento económico sostenido.

En este contexto, el abandono de ambos personajes de las filas del partido, si bien conlleva costos y riesgos, también representa una ventana de oportunidad para, por un lado, avanzar en la superación del paradigma del nacionalismo revolucionario y para, por otro lado, emprender a fondo las tareas de la institucionalización de la vida interna del partido. Sin la tutela del “hombre fuerte” el partido debe entenderse a sí mismo como entidad mayor de edad capaz de encontrar su propio camino y su propia voz.



## **4. RELACIÓN ENTRE LÍNEA POLÍTICA, PROGRAMA Y ESTRATEGIA PARTIDARIA**

La línea política es un referente clave en la definición de la estrategia y la oferta programática del partido.

El programa consiste en propuestas generales que existen en una parte de la sociedad y que son presentadas y confrontadas por un partido, mediante la lucha política, electoral y parlamentaria al conjunto de la sociedad.

La estrategia es la ruta, más o menos detallada, para alcanzar determinados objetivos políticos, electorales, parlamentarios y de gobierno, optimizando recursos materiales, humanos y temporales.

El papel de la línea política es reiterar constantemente el rumbo, ante los zigzagues frecuentes en la acción producto de la contienda con otros actores y de factores cambiantes del entorno, es decir, perseverar en la materialización un conjunto de propuestas que permitan alcanzar los objetivos.

Línea política, programa y estrategia no pueden estar desvinculados. Y mucho menos en un partido tan plural como el PRD, donde el debate de ideas entre las corrientes que lo conforman demanda definiciones procesadas democráticamente que conjuren el riesgo de la fractura o del desdibujamiento de su identidad.

Más en específico, la línea política desempeña una función vital en el logro del objetivo de mejoramiento de la imagen del partido. Si el PRD aspira a ser reconocido como un partido propositivo, democrático, no violento y apegado a la legalidad, debe, en estricto apego a los postulados de su línea política, erradicar las prácticas y vicios que han dado lugar a esa percepción; debe, por tanto, eliminar comportamientos clientelares y corporativos y, sobre todo,

asumirse con toda claridad como una opción confiable e institucional.

El reto de la institucionalidad significa, en primer lugar, adoptar un programa con propuestas viables que respondan a los intereses concretos de la sociedad y no a consignas derivadas de un discurso ideológico desvinculado de la realidad.

En segundo lugar, la apuesta por la institucionalidad del partido supone dejar atrás de manera definitiva las posturas esquizofrénicas de acuerdo con las cuales el orden legal e institucional se respeta o se rechaza en función de las conveniencias coyunturales: la apuesta por la vía institucional no puede ser selectiva. A este respecto, es crucial dar un paso adicional y entender que si bien el partido puede y debe tener una relación estrecha con diversos movimientos sociales, no es en sí mismo un movimiento social, sino, valga la expresión, un partido, un actor institucional del sistema político.

Por último, significa avanzar en el proceso de institucionalización de la propia vida interna del partido, a través de la adopción de reglas del juego claras a propósito de los métodos de nombramiento de la dirigencia, de selección de candidatos y de los derechos y obligaciones de los militantes. Estas reglas, a su vez, deben permitir el procesamiento democrático de las diferencias para así brindar mayor solidez a las posturas del partido relativas a su acción electoral, su acción legislativa, su política de alianzas y coaliciones y su forma de comportarse como partido en el gobierno.

En el plano ideológico y programático, como ya se ha señalado, la línea política rompe con los dogmas del marxismo-leninismo y del nacionalismo revolucionario. Dicho rompimiento no sólo obedece a la convicción de que ambos referentes ideológicos y programáticos ya no tienen nada que aportar al México del siglo XXI. También es fruto de una necesidad estratégica. El PRD debe asumir una identidad que le permita diferenciarse con claridad tanto de la anquilosada propuesta programática de Morena como de los métodos radicales de acción política que, según las conveniencias, caminan sobre el

filo de la navaja del respeto al orden institucional o de su franco rechazo. Y aunque estas propuestas y formas de comportamiento político cuentan con aceptación en determinados sectores de la sociedad, son ampliamente rechazados por la mayoría de los mexicanos. El PRD no puede competir con Morena o con grupos antisistémicos adoptando posturas radicales o reivindicando prácticas populistas y clientelares. Debe, en cambio, sacudirse los estigmas que aún carga y asumir los riesgos de presentarse a la sociedad como una opción distinta de izquierda.

Así pues, el camino que se le abre al PRD es el de la reinención de sí mismo y de su propuesta de país. Sin renunciar a los principios y a los temas históricos de la izquierda (la igualdad y la justicia social, la exigibilidad de los derechos y la inclusión), debe reforzar su compromiso con la democracia y las libertades (repudio a cualquier asomo de autoritarismo y caudillismo) e incorporar asuntos que le han sido ajenos o poco prioritarios, como el respeto a la legalidad y al Estado de derecho. Además tiene que asumir que no basta con denostar la política económica neoliberal, sino que tiene que ser capaz de encontrar fórmulas que permitan conjugar una mejor distribución del ingreso con un crecimiento económico sólido y sustentable, basado en mercados competitivos bien regulados.

Mención aparte merece la actuación de los gobiernos del PRD. Independientemente de que a veces ha sido afortunada y en ocasiones desafortunada, lo cierto es que con frecuencia el ejercicio de gobierno se ha verificado a partir de reacciones a fenómenos inmediatos y coyunturales y no siempre de acuerdo con directrices claras que les permitan diferenciarse de la actuación de otras fuerzas políticas ni reivindicar una identidad. Al parecer, la línea política como principio orientador del quehacer gubernamental ha estado ausente.

De alguna manera, esta deficiencia ha sido reconocida por la propia dirigencia. Así, por ejemplo, en el documento *Propuestas para fortalecer al PRD*, de agosto de este año, se apunta que la Dirección Na-

cional “no articuló una relación estrecha con los gobiernos locales emanados de sus filas para discutir y acordar con ellos los grandes lineamientos y acciones importantes de políticas públicas. Nuestros gobernantes no fueron observados por la dirección nacional para verificar el cumplimiento de los compromisos hechos en campaña. Además de que invariablemente las direcciones estatales quedaron subordinadas a estos gobiernos”.

Pero esta falta de seguimiento y comunicación no se limitó a los gobiernos locales. También fue evidente en relación con los grupos parlamentarios, tanto en el congreso federal como principalmente en los congresos estatales. Sin una retroalimentación garante del seguimiento de la línea política, “a menudo las bancadas perredistas terminaron actuando como si fueran autónomos del Partido, situación que incluso implicó que en algunos casos se sometieran a los intereses de los gobiernos de partidos distintos al PRD. De esta forma, la aprobación de cuentas públicas poco transparentes o el silencio frente a actos flagrantes de corrupción se tradujeron en el progresivo deterioro de la imagen pública del partido. Y lo mismo sucedió con una buena cantidad de direcciones estatales que han estado actuando en función de gobernadores de otros partidos, como si fueran las expresiones (o supuestas corrientes políticas) de estos. Ello derivó en un abandono de la vida interna y externa del PRD, provocando un retroceso político y electoral en más de la mitad de los estados del país”.

Frente a esta problemática, la estrategia a adoptar consiste en la conformación de espacios de análisis y discusión desde los cuales se elaboren y definan políticas públicas y programáticas que sean vinculatorias para todos los gobiernos y legisladores emanados del Partido. Y si bien la pertinencia de esta estrategia se antoja obvia, igualmente obvia debe ser la necesidad de que la actuación de estos espacios de análisis y generación de políticas públicas y programas tenga como norte las directrices derivadas de la línea política.

## 5. LOS TÉRMINOS DEL DEBATE

El PRD es el partido que refleja la pluralidad de las izquierdas en México. En su interior se reproduce la dinámica de conflicto y acuerdo propia de las sociedades complejas y plurales. Pero en tanto las diferencias de intereses, ideas y proyectos no se resuelven mediante la imposición de una visión monolítica, un reto no menor consiste en procesarlas a través del diálogo civilizado, sustentado en la tolerancia y el respeto a las libertades.

Desde esta perspectiva, la construcción de la línea política del partido no es una tarea sencilla. Hay diferencias difíciles de conciliar y que no admiten una solución definitiva. Son objeto de un debate cuyos términos varían en función de los retos cambiantes que debe resolver el partido.

### 5.1 Partido de oposición

En principio, la definición del PRD como un partido de oposición al gobierno de Enrique Peña Nieto es ampliamente compartida por el perredismo. Son evidentes las diferencias ideológicas y programáticas con el gobierno federal y su partido. Tampoco parece problemático el señalamiento de las diferencias que, como partido de izquierda, tiene con el PAN. En ambos casos, el partido debe marcar con precisión estas diferencias.

Lo que, sin embargo, ya no resulta tan obvio es la línea de acción política a desarrollar a partir de su definición como oposición. En términos prácticos, la pregunta a formular se refiere a cómo debe actuar un partido de oposición en el aquí y ahora. Es en torno a las

respuestas dadas a esta interrogante que el tema deviene objeto del debate.

Una primera dificultad deriva del hecho de que su carácter de partido de oposición no es un rasgo que lo defina de manera absoluta; es un hecho relativo. Frente al gobierno federal y a muchos gobiernos estatales y municipales, el PRD, en efecto, es oposición. No obstante, es también gobierno y, más aún, es un partido con vocación de gobierno. De ahí que, en aras de la más elemental congruencia, el PRD debe entenderse a sí mismo como una oposición leal que podrá e incluso deberá oponerse a toda decisión ejecutiva o legislativa que, desde el punto de vista de su ideario, vaya en contra del interés público. Pero esta oposición no significa cuestionamiento al marco institucional y legal cuya legitimidad reconoce y en cuyo marco actúa como partido y como gobierno.

A la luz de la idea de que la actividad política en sociedades plurales y complejas implica, en lo esencial, diálogo libre y voluntad de acuerdo para procesar diferencias, el PRD no puede representar una oposición que de manera radical y sistemática se opone a toda iniciativa gubernamental. Es un partido abierto al diálogo, dispuesto a alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas en aras del fortalecimiento del régimen democrático y de la ampliación de oportunidades de desarrollo económico y humano. Su compromiso es con el bienestar de la sociedad mexicana y, en dicho sentido, busca coincidencias.

El PRD no cree que la exacerbación de las contradicciones sea la vía expedita para la transformación de la sociedad; lejos de ello, la agudización de los problemas que aquejan al país, sean éstos de naturaleza económica, de cohesión social o de inseguridad, constituye una amenaza a la propia política democrática. En tal virtud, el partido no apuesta al fracaso del gobierno, sino que busca contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales y en todo caso debe pretender que la sociedad le reconozca este papel positivo.

Así las cosas, como oposición responsable, el partido tiene el deber político-moral de denunciar pero también el de proponer alternativas de solución. La confrontación de ideas y propuestas tiene como fin último tomar decisiones que resulten útiles a México

## 5.2 La independencia del partido

Independientemente de su carácter de oposición leal, el partido debe subrayar ante la sociedad su independencia frente al gobierno federal y frente a los gobiernos de otros partidos en estados y municipios. De nueva cuenta, no parece éste un tema que pueda ser objeto de debate. Conviene, sin embargo, insistir en la relevancia de la independencia partidaria en tanto, en la práctica, el partido, sobre todo en aquellas entidades donde su fuerza no es significativa, corre el riesgo de subordinarse a los intereses y objetivos de los gobiernos locales de otros partidos.

Dada una posición de debilidad relativa, la adopción de una línea de subordinación y aquiescencia puede parecer redituable en el corto plazo, toda vez que se puede traducir en acceso a recursos y oportunidades de ejercicio de poder que, en principio, se antojan fuera del alcance del partido. En este sentido, el reto que plantea la línea política del partido consiste en equilibrar apertura, disposición al acuerdo y aun cooperación en asuntos puntuales con la independencia que, como partido de oposición y con programa e identidad propios, debe conservar.

Otra vertiente de la problemática de la independencia se refiere a la relación del partido con los gobiernos emanados de sus filas. Ante todo, ésta debe ser respetuosa y diferenciar con nitidez las esferas propias del partido y las del gobierno. No obstante, ello no significa que no haya apoyo y crítica constructiva a los gobiernos surgidos del partido. A este respecto, la independencia transita por la institucio-

nalización de la relación del partido con sus gobiernos, promoviendo la evaluación en el cumplimiento de los propósitos partidarios y en la respuesta que éstos brindan a las demandas ciudadanas.

### 5.3 La política de alianzas

Tal vez uno de los temas más visiblemente polémicos es el relativo a la celebración de distintos tipos de alianzas con otros partidos y con diferentes expresiones de la sociedad organizada. En un escenario donde la contienda electoral es cada vez más intensa y en donde la fragmentación de la representación parece avanzar, la construcción de alianzas electorales, legislativas e incluso de gobierno resulta en muchos casos indispensable para lograr una victoria en las urnas, para construir las mayorías legislativas necesarias para aprobar o rechazar iniciativas y, en una palabra, para gobernar.

En relación con este punto, la línea política del partido establece la apertura a las alianzas sin prejuicios *a priori*, pero condicionadas a la transparencia de los términos en que son pactadas y a una definición precisa del nivel de corresponsabilidad de los dirigentes y militantes del partido.

El partido ha establecido que las alianzas electorales, parlamentarias, de gobierno y sociales se orientarán preferentemente a partidos, organizaciones y ciudadanos de izquierda. Es un planteamiento hasta cierto punto obvio que no merecería mayor consideración si no fuera por la compleja relación que actualmente hay entre las organizaciones de izquierda. La alianza con los otros partidos de izquierda, especialmente con Morena, implicaría reeditar, tanto en lo ideológico-programático como en el plano estratégico, muchas de las causas que han impedido a la izquierda convertirse en una alternativa viable y apoyada por una clara mayoría de ciudadanos: el proyecto nacionalista revolucionario y las prácticas caudillistas



y clientelares que rápidamente devienen en autoritarismo y en corrupción. Y todo ello con el riesgo de convertir al PRD en un apéndice de Morena.

Sin descartar la necesidad de tender puentes de comunicación con otras fuerzas de izquierda, la política de alianzas también considera la posibilidad de buscarlas más allá de la izquierda, siempre y cuando el objetivo de la alianza sea el impulso a la alternancia y haya coincidencias en temas clave de la agenda progresista. En términos prácticos, se trata de una eventual alianza con Acción Nacional, toda vez que la línea política establece con claridad que, bajo ninguna circunstancia, podrá haber alianzas con el PRI. Esta alianza tiene como propósito principal detener un posible intento de restauración autoritaria; de ahí el requisito de que deben dirigirse a favorecer la alternancia.

Estas alianzas que, como ocurrió en 2010, han dado muestras de su potencial han sido objeto de severas críticas tanto en el seno del propio partido como en otros espacios. Se les ha catalogado de contra natura. Sin embargo, es importante considerar ejemplos como el de Chile, donde la alianza entre centro-izquierda y centro-derecha fue la premisa indispensable para provocar la caída de Pinochet y el advenimiento de la democracia. También dio muestras de su eficacia como coalición de gobierno que permitió inscribir a este país en una interesante dinámica de estabilidad y crecimiento económico. En todo caso, lo importante es el acuerdo en torno a los objetivos que se persiguen. Para el PRD una apuesta de este tipo representaría el desafío y la oportunidad de ampliar y diversificar su base social.

## 5.4 Los gobiernos de coalición

Las alianzas electorales eventualmente pueden dar lugar a la conformación de gobiernos de coalición. Ya se trate de coaliciones de facto

o acordes con la nueva figura reconocida por la Constitución, la línea política del partido favorece la construcción de un Amplio Frente Político orientado a desarrollar un modelo económico alternativo al modelo neoliberal, a impedir la regresión al régimen autoritario y a construir un Estado social, democrático y de derecho.

Los gobiernos emanados de coaliciones electorales deberán ser instrumento para impulsar cambios políticos y sociales. En todo caso, no podrá haber coalición electoral si no se sustenta en una agenda legislativa y en un programa de gobierno que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD.

## 5.5 El Pacto por México

El PRD debe caracterizarse por hacer suyos los intereses y exigencias justas de la población. Dado este principio, no se pueden rechazar *a priori* los acuerdos con el gobierno y fuerzas políticas diferentes. De hecho, el “Acuerdo Político Nacional” ha sido una tesis perredista permanente a lo largo de su historia. Quizá lo que ha cambiado es el acento de a quiénes se ha convocado para ello.

La actitud del partido ante el acuerdo obedece a la constatación de la pluralidad de la sociedad y de que la correlación de fuerzas impone el acuerdo. Asimismo, proviene de la convicción de que el PRD debe ser ajeno a las pretensiones totalitarias de imponer su visión y programa a toda la sociedad.

No extraña, entonces, que el partido fuera un decidido impulsor de la suscripción de un pacto entre las principales fuerzas políticas que creara las condiciones para lograr los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo nacional y resolver algunas de sus más urgentes necesidades. En este sentido, el Pacto por México ofreció una gran oportunidad para incidir, aun sin contar con una mayoría legislativa. De esta manera, el PRD dispuso de su capital político para impulsar su agenda.

Así pues, en el marco del “Pacto por México”, todas las fuerzas políticas y el Ejecutivo federal plantearon sus respectivas visiones, tanto en los diagnósticos como en las alternativas. Se avanzó durante un año en temas fundamentales de la agenda política nacional y se logró materializar reformas de enorme trascendencia como la reforma constitucional en materia educativa, la reforma en telecomunicaciones y competencia económica, la reforma hacendaria y la universalidad de los derechos sociales, la reforma constitucional en materia de transparencia, la reforma político-electoral. También se aprobó la reforma energética que no contó con el aval del partido.

A pesar de estos avances, algunos asuntos quedaron pendientes. Entre éstos cabe destacar la reforma política del Distrito Federal, la regulación del fuero de los servidores públicos, la reforma constitucional que permite la pensión universal para los adultos mayores y el seguro de desempleo.

En las reformas aprobadas está el rostro de la izquierda y muchas de sus propuestas son ahora ley y políticas públicas. Ciertamente, no en todos los puntos logró hacer valer sus argumentos. Sin embargo, el saldo final fue favorable en tanto un logro sustantivo consistió en el acotamiento de los llamados poderes fácticos.

## 5.6 La acción legislativa

La línea política del partido establece que el PRD debe utilizar los espacios de que dispone en el Congreso como instrumento de lucha y de transformación democrática.

El ámbito parlamentario es un espacio para sacar adelante iniciativas que incidan en la democratización del poder público y respondan a las exigencias ciudadanas. Sin renunciar al objetivo de alcanzar la presidencia, el partido debe cobrar plena conciencia de la importancia que tiene ganar espacios en el Poder Legislativo y de

todo lo que, desde este ámbito, se puede avanzar, particularmente en materias como el combate a la corrupción a través de un trabajo responsable de fiscalización de la cuenta pública y la construcción de salvaguardas institucionales que acoten los intentos de restauración autoritaria.

Desde un punto de vista práctico, la acción legislativa no puede perder de vista la correlación de fuerzas en el Congreso y, en particular, en la Cámara de Diputados, donde el PRI y sus aliados tendrán la mayoría. Frente a este hecho, un primer principio orientador de la acción legislativa es el de que las iniciativas se valoran en sus méritos y no en función de quien las propone. Si se privilegian los argumentos de la propuesta, se puede influir en la agenda política nacional y adquirir una fuerza mayor que la que, en principio, podría sugerir el número de curules.

Precisamente en virtud de que en la historia reciente el PRD ha presentado propuestas que se han convertido en políticas públicas inéditas aceptadas por el gobierno, el congreso y la sociedad, cabe afirmar que el país no se entendería sin el PRD. De ahí el imperativo de refrendar esta línea de actuación asumiendo que los grupos parlamentarios del PRD deben estar abiertos a la búsqueda de acuerdos y coincidencias, sin menospreciar las diferencias, pero sin autoexcluirse.

## 5.7 La acción electoral

Como partido institucional y comprometido con la vía electoral, el PRD tiene frente a sí dos disyuntivas que es preciso resolver.

En términos escuetos, la primera disyuntiva se puede plantear en términos de si la prioridad del partido en materia electoral es conservar y cultivar su tradicional voto duro o si, por lo contrario, debe asumir los riesgos que implica la búsqueda de nuevos votantes. El

voto duro supone seguridad y, lejos de demandar esfuerzos de transformación del discurso y la práctica política, implica su conservación. La búsqueda de nuevos electores representa una apuesta y, en cuanto tal, conlleva dosis importantes de incertidumbre, amén de exigir un importante esfuerzo transformador tanto en los modos de actuación del partido como en la ampliación de su oferta programática. Con todo, a pesar de los riesgos, lo cierto es que el voto duro de todos los partidos tiende a perder peso frente a los votantes sin filiación partidista definida. Ya no es posible ganar una elección sólo con base en el voto duro; de ahí, la necesidad de ampliar la oferta e incluir a grupos, intereses y visiones del mundo distintos.

La segunda disyuntiva se refiere a los criterios de selección de candidatos. El mecanismo de las cuotas ha sido eficaz como método de negociación y de estabilidad interna. El problema es que, ante la pérdida de peso del voto duro, la designación de candidatos mediante el sistema de cuotas a menudo se traduce en candidaturas sin capacidad de atracción a los votantes independientes que son los que, en la actualidad, definen los resultados de una elección. Asimismo, tal como lo ilustra de manera dramática el caso de Iguala, el pragmatismo llevado al extremo resulta en última instancia muy oneroso. Aun corriendo el riesgo de posibles fracturas internas, el partido debe, en su proceso de selección de candidatos, dejar atrás el sistema de cuotas y el pragmatismo burdo y privilegiar la postulación de candidatos honestos, eficientes y con capacidad para comunicar. A este respecto, se deben someter todas las propuestas de candidatos a encuestas, evaluaciones y al escrutinio de la sociedad.

## 5.8 Partido útil

Finalmente, el PRD se asume como un partido abierto e incluyente; un partido cercano a la gente. El PRD aspira a ser un partido útil a la

ciudadanía, que responde a las expectativas y necesidades reales de ésta y no a definiciones ideológicas de lo que supuestamente requiere la sociedad.

De igual manera, en la medida en que se abre a la ciudadanía, el PRD se entiende como un partido pluriclasista, como un partido que no se dirige a un sector específico de la sociedad, sino que está comprometido a elaborar una oferta política que responda a las necesidades de una sociedad plural y compleja.

Como partido útil, el PRD aspira a ser el principal instrumento electoral de la sociedad. Ante el evidente divorcio entre la sociedad y la clase política, el PRD debe ser un instrumento abierto y al servicio de la sociedad, que se vincula con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y, en general, a todos los sectores, individuos y organizaciones de la sociedad. Ello implica:

- Que el partido debe hacer suyas las agendas de los distintos sectores de la sociedad que tengan puntos de coincidencia con sus valores y su línea política.
- Que la afiliación a las filas del PRD debe ser abierta, libre y accesible a los ciudadanos que decidan incorporarse; como medida complementaria, instituir mecanismos para que afiliados que no pertenezcan a expresión alguna puedan acceder a puestos de dirección.
- Que es un partido abierto a las candidaturas externas de ciudadanos prestigiados, con perfiles competitivos e identificados con los valores democráticos y progresistas.
- Que impulsa la conformación de espacios de acción y movilización ciudadana, como un mecanismo permanente de vinculación del partido con la sociedad y como una forma de construcción de ciudadanía.

## 6. LA LÍNEA POLÍTICA EN EL XIV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL PRD

Como hemos afirmado en el capítulo inicial la línea política de un partido es un conjunto de tesis y planteamientos que definen su posición frente a diversos temas clave en un momento determinado que permiten afirmar o corregir el rumbo de una organización, así como prevenir desviaciones. En este sentido, cumple la función de ofrecer al partido una brújula que le permita transitar por diversas coyunturas sin perder el rumbo marcado por los objetivos de largo plazo. De igual manera hemos dicho que la línea política puede variar en el transcurso del tiempo tanto por los cambios ocurridos en el contexto nacional como por la propia dinámica interna del partido. Resulta por ello indispensable revisar los acuerdos que, en relación con la línea política, surgieron del XIV Congreso Nacional Extraordinario del PRD.

A grandes rasgos, se puede sostener que no hay ruptura entre la línea política emanada de resolutivos partidarios previos y la nueva formulación. Aunque no mencionada de manera explícita, la idea de que el PRD es una fuerza política de orientación social-demócrata comprometida con la institucionalidad democrática y dispuesta a participar e incidir en las decisiones clave de la vida nacional se mantiene vigente. No obstante, hay algunos matices importantes y, sobre todo, se abordan de manera específica ciertos temas relativos a los principales desafíos que en estos momentos enfrenta la sociedad mexicana.

Acorde con su naturaleza de partido de izquierda, la línea política del partido empieza por subrayar la necesidad de que el Estado asuma su responsabilidad en la promoción de un desarrollo económi-

co con justicia social, en la inteligencia de que no se puede permitir que continúen los actuales niveles de desigualdad imperantes en los distintos órdenes de la vida económica, política y social. A este respecto, se establece el imperativo de instrumentar medidas concretas que saquen a la economía del estancamiento en que ha estado sumida, tales como reducir y hacer más eficiente el gasto público y adoptar un programa de financiamiento de largo plazo que impulse los proyectos de inversión pública y privada más rentables y que más incidan en la expansión del empleo, la masa salarial y el mercado interno. Adicionalmente, el PRD se pronuncia por un cambio en el modelo de desarrollo mediante la adopción de los criterios ambientales para acceder al desarrollo sustentable.

Un aspecto digno de ser resaltado es cómo la nueva formulación de la línea política se orienta a ofrecer marcos de referencia para el abordaje de los problemas que, en la presente coyuntura, han adquirido gran relieve. Entre éstos cabe mencionar:

- El combate a la corrupción, con especial énfasis en la independencia y profesionalismo de las instancias encargadas de las funciones de investigación, encausamiento, procesamiento y enjuiciamiento y en la instauración de mecanismos de vigilancia no oficial a cargo de la ciudadanía.
- El carácter prioritario de la disminución de los índices de violencia e inseguridad y la necesidad de políticas públicas incluyentes dirigidas principalmente a los jóvenes.
- El impulso, con la más amplia participación social y de expertos y especialistas, a una gran reforma educativa nacional que aliente la libertad, la crítica, la ciencia y termine con los privilegios, atavismos y prejuicios.
- El respeto a los derechos civiles, ciudadanos y laborales, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, los jóvenes, los niños, las niñas, de los grupos étnicos, de las personas con prefe-



- rencias sexuales diferentes y de grupos minoritarios y excluidos.
- La asunción de la agenda de los Derechos Humanos y el compromiso para lograr que los principios de universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad se establezcan formalmente en todas las acciones del Estado.

En otro orden de ideas, vale la pena subrayar que, en términos generales, se refrendan las líneas básicas de la política de alianzas del partido. En primer lugar, se reitera que el aliado fundamental del PRD es la sociedad y sus causas más sentidas, en tanto que las alianzas con el PAN serán excepcionales y para propósitos políticos específicos, al tiempo que se cierra la puerta a cualquier alianza con el PRI. En segundo lugar, se deja en claro que las alianzas electorales estarán dirigidas a la construcción de gobiernos de coalición y deberán estar sustentadas en agendas legislativas y programas de gobierno progresistas.

En atención al riesgo que para el orden democrático representan las proclividades de regresión política observables en el actual gobierno, la línea política propugna por una firme oposición y la denuncia permanente de los intentos de supeditación del poder judicial al poder ejecutivo, de exoneración del ejecutivo de actos de corrupción y de sometimiento del INE y del Tribunal Electoral a los intereses del ejecutivo y su partido. Más aún, el partido debe elaborar alternativas viables y convocar a todas las fuerzas democráticas a combatir la regresión.

De ahí que el PRD deba impulsar una reforma política que no se limite al tema electoral, sino que se dirija a reformar el funcionamiento de los poderes de la unión y de las instituciones públicas. La línea política aprobada define un compromiso claro con la búsqueda de opciones al viejo presidencialismo a través de medidas de corte parlamentario, pero sobre todo apoya la iniciativa para buscar la redacción de una nueva Constitución General.

Cabe finalmente apuntar el acuerdo alcanzado para dar a la línea política un claro sentido de mandato para el perredismo en su conjunto. Se convino que la conducta de las fracciones y los grupos parlamentarios en las cámaras legislativas, los ayuntamientos y los distintos espacios de gobierno, debe basarse en el programa y resoluciones del partido y que, en tanto el PRD tiene una sola línea política de aplicación general, las decisiones concretas deberán estar vinculadas a la misma. Se desprende, en consecuencia, que en los casos en los que las y los representantes populares del PRD se opongan a la agenda legislativa y /o preceptos contenidos en los documentos básicos del partido, el Comité Ejecutivo Estatal respectivo o el Comité Ejecutivo Nacional, de manera supletoria, inicie el procedimiento jurisdiccional correspondiente.

## 7. REFLEXIÓN FINAL

El concepto de línea política manejado a lo largo del presente folleto deriva de la tesis de que, en sociedades plurales y complejas, la política es una actividad cuyo principal rasgo distintivo es el intercambio libre de ideas y propuestas como fundamento del procesamiento civilizado de intereses, visiones del mundo y proyectos no sólo distintos sino incluso antagónicos. En este sentido, el eje alrededor del cual se estructura la línea política del Partido de la Revolución Democrática es precisamente el del reconocimiento de las diferencias y la necesidad de abordarlas desde una perspectiva democrática, esto es, desde la práctica del diálogo.

Con base en esta premisa, es preciso subrayar la relevancia de la línea política como norte conceptual de la actividad del partido. La línea política debe ser entendida como una brújula que orienta la actuación de militantes y dirigentes en un entorno cambiante y que exige tomar decisiones en medio de situaciones a menudo apremiantes. La línea política es, por tanto, una salvaguarda de la congruencia del partido y, desde luego, de su propia identidad ideológica y programática. Este papel de principio guía se evidencia a la luz de los nexos que necesariamente debe haber entre línea política, oferta programática y estrategia partidaria.

Cabe también destacar que, en el marco de un proyecto político inscrito en el universo cultural democrático, la línea política debe ser, asimismo, el fruto de un proceso libre y dialógico de búsqueda de convergencias y construcción de consensos entre las distintas expresiones del partido. En última instancia, es la regla democrática de mayorías que incluyen y respetan a las minorías, la base para establecer definiciones y líneas claras de actuación relativas a los distintos términos del debate partidario, desde su papel como oposición hasta su responsabilidad en la materialización de acuerdos en favor

de México; desde la política de alianzas y coaliciones de gobierno hasta el papel del partido como actor legislativo responsable y con capacidad de incidencia.

A fin de cuentas, el propósito primordial del presente folleto fue el de destacar la importancia de una línea política claramente definida y asimilada por dirigencia y militantes para que el partido desempeñe de manera eficaz su papel en el México de hoy, un papel que sobre todo se relaciona con la capacidad para proponer e impulsar las transformaciones que requiere una sociedad plural y compleja. Al asumir los valores y principios de la política democrática, la línea política del partido debe ser una guía para un ejercicio de la política orientado al diálogo e impulsado por la voluntad de acuerdo.

## 8. GLOSARIO

***Acción electoral.*** Se refiere a aquellas actividades encaminadas a la participación de un partido o grupo en un proceso electoral. La acción electoral se desarrolla en conformidad con un conjunto de estrategias orientadas a la obtención de un resultado favorable y, en teoría, deben ser congruentes con la línea política del partido o grupo.

***Acción legislativa.*** Se refiere a aquellas actividades desplegadas por un conjunto de legisladores (normalmente miembros de un partido e integrados en un grupo parlamentario) en función de sus objetivos programáticos y su línea política, las cuales se reflejan en una determinada agenda legislativa.

***Alianza política.*** Acuerdo entre partidos y grupos políticos distintos establecido con el fin de alcanzar un objetivo común. Las alianzas políticas pueden ser de carácter electoral (dirigidas a la obtención de la victoria en los comicios), de carácter legislativo (orientadas a favorecer la satisfacción de los objetivos de una agenda compartida) o de gobierno (cuando implican la asunción de responsabilidades y objetivos de gobierno previamente convenidos).

***Consenso.*** Acuerdo entre actores políticos portadores de diferentes intereses, proyectos e ideas. Es el fruto de un proceso dialógico de búsqueda de coincidencias entre distintos actores. El consenso en un régimen democrático y en una sociedad plural nunca es total ni, mucho menos, definitivo.

**Democracia.** Forma de gobierno basada en el principio de la soberanía popular y en el consenso como fuente de la legitimidad del poder político. Presupone la existencia de reglas que definen las vías de acceso y ejercicio del poder, así como un conjunto de derechos y libertades indispensables para el procesamiento de las diferencias propias de sociedades plurales y complejas.

**Estrategia partidaria.** Es la ruta, más o menos detallada, para alcanzar determinados objetivos políticos, electorales, parlamentarios y de gobierno, optimizando recursos materiales, humanos y temporales.

**Gobierno de coalición.** Modalidad de gobierno basada en una alianza entre grupos y fuerzas distintos basado en acuerdos previos relativos a los objetivos y programas de gobierno, así como a la distribución de facultades y responsabilidades de cada grupo en el ejercicio del gobierno. En México, es una figura que ya ha sido reconocida constitucionalmente.

**Línea política.** Conjunto de tesis y planteamientos que definen la posición de un partido político frente a diversos temas clave. Su función principal es la de ofrecer tanto a los dirigentes como a los militantes una brújula que les permita transitar por diversas coyunturas sin perder el rumbo marcado por los objetivos de largo plazo ni perder su identidad ideológica y programática.

**Política.** Actividad humana referida a la *polis*. Es una esfera autónoma de la vida social que se diferencia de otros ámbitos de actividad como la economía, la religión, el arte y la cultura. A través del debate y la construcción de acuerdos se orienta a procesar de manera civilizada las diferencias de ideas, proyectos e intereses inherentes a toda sociedad plural.

**Oposición leal.** Es aquella que, sin renunciar a su papel como contrapeso del grupo gobernante y sin menoscabo de su papel crítico, ciñe su actuación en conformidad con las reglas legales y dentro de los marcos del orden institucional. Se opone a un gobierno determinado sin cuestionar la legitimidad del régimen democrático.

**Programa.** Propuestas generales enarboladas por una parte de la sociedad y que son presentadas y confrontadas por un partido, mediante la lucha política, electoral y parlamentaria al conjunto de la sociedad.

**Regla de la mayoría.** Es un principio clave de todo régimen democrático. En la medida que no es posible (ni deseable) consensos plenos ni posturas unánimes, las diferencias se procesan a partir de la decisión mayoritaria. Sin embargo, la legitimidad de la regla de la mayoría presupone el respeto del derecho de las minorías a expresarse y a actuar con miras a convertirse en mayoría.





## 9. BIBLIOGRAFÍA

Baca Olamendi, Laura, *Diálogo y democracia*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 13

Berlin, Isaiah, “El juicio político”, en *Revista de Economía Institucional*, núm. 5, 2001

Bobbio, Norberto, “Política” en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1991

---, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986

Crick, Bernard, *En defensa de la política*, México, IFE-Tusquets Editores, 2001

---, *La tradición clásica de la política y la democracia contemporánea*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, núm. 10, 2008

Fernández Santillán, José F., *La democracia como forma de gobierno*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 3, 1995

Loeza, Soledad, *Oposición y democracia*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 11

Pereira, Antonio-Carlos, *Doce tesis sobre la política*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, núm. 10, 2008

Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, 1995

Salazar, Luis y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm.1, 1995

## Documentos partidarios

Cuauhtémoc Cárdenas, *Llamamiento al pueblo de México: a construir el PRD*, octubre 21, 1988

---, *Discurso pronunciado en la fundación del partido*, mayo 5, 1989

Flores, Guillermo, *Balance de las reformas trascendentes en el marco del Pacto por México*, 2013

*Línea política del Partido de la Revolución Democrática*, aprobada en XIV Congreso Nacional del PRD realizado los días 21 al 24 de noviembre de 2013

*Propuestas para fortalecer al PRD* (documento de los 9 puntos), Resolutivo del Quinto Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, efectuado los días 07 y 08 de agosto de 2015

*Resolutivo del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre Línea Política*, Oaxtepec, Mor., agosto de 1995

# COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**Alejandra Barrales Magdaleno**

PRESIDENTA NACIONAL

**Beatriz Mojica Morga**

SECRETARIA GENERAL

**Manuel Cifuentes Vargas**

SECRETARIO DE FINANZAS

**Octavio Martínez Vargas**

SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES

**Mary Thelma Guajardo Villarreal**

SECRETARIA DE POLÍTICAS DE ALIANZAS

**Mara Ileana Cruz Pastrana**

SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Héctor Serrano Azamar**

SECRETARIO DE ENLACE CON GOBIERNOS

ESTATALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Alejandro Sánchez Camacho**

SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

ESTRATÉGICA

**Roxana Luna Porquillo**

SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES,

SINDICALES Y CAMPESINOS

**Claudia Castello Rebollar**

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNEROS

**Martín García Avilés**

SECRETARIO DE OPERACIÓN POLÍTICA

**Julieta Camacho Granados**

SECRETARIA DE FOMENTO DE COMUNIDAD Y

CIUDADANÍA

**Camerino Eleazar Márquez Madrid**

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

**Ana Montaña Medina**

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

**Luis Manuel Arias Pallares**

SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**Verónica Juárez Piña**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ENLACE

LEGISLATIVO

**Carlos Sotelo García**

SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Y DESARROLLO REGIONAL

**Sergio Leyva Ramírez**

SECRETARIO DE JÓVENES

**Paloma Monserrat Castañón**

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

**José Antonio Medina Trejo**

SECRETARIO DE DIVERSIDAD SEXUAL

**Susana Alanís Moreno**

SECRETARIA DE DERECHOS

METROPOLITANOS

**Margarita Guillaumín Romero**

SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO A LA

MILITANCIA

**Adriana Díaz Contreras**

SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD

**José Irán Moreno Santos**

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Francisco Martínez Neri**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.  
CÁMARA DE DIPUTADOS. LXIII LEGISLATURA

**Rey Morales Sánchez**

SECRETARIO DE POLÍTICAS ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Ángel Clemente Ávila Romero**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO NACIONAL

**María de los Dolores Padierna Luna**

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.  
CÁMARA DE SENADORES LXIII LEGISLATURA

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN,  
FORMACIÓN POLÍTICA Y CAPACITACIÓN  
EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO**

**Mara Ileana Cruz Pastrana**

SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Arcadio Sabido Méndez**

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Elpidio Tovar de la Cruz**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO

**Guillermo Flores Velasco**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

**Mario Ensástiga Santiago**

DIRECTOR EJECUTIVO DE EDITORIAL Y DIVULGACIÓN



## **Sobre la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática**

Se terminó de imprimir en el mes de abril del 2017 en los talleres de Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S. C. Av. Universidad 1815 c, Depto. 205, Col. Oxtopulco, Coyoacán. Ciudad de México, 04318.

El tiraje fue de 4.000 ejemplares

**Sobre la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática**, la línea política de un partido se entiende como una brújula que orienta la actuación de militantes y dirigentes en un entorno cambiante y que exige tomar decisiones en medio de situaciones a menudo apremiantes. La línea política es, por tanto, una salvaguarda de la congruencia del partido y de su identidad ideológica y programática.

A partir de esta ideal el breviario aborda los nexos entre línea política, la estrategia y programa partidarios. analiza además algunos de los temas clave del debate en torno a la línea política, tales, como el papel del partidocomo oposición, la política de alianzas, los gobiernos de coalición, los saldos del Pacto por México, la acción legislativa y la acción electoral para arribar a la idea de que el partido debe ser entendido como un instrumento útil para la sociedad mexicana.

**Pedro Javier González**, estudió la Licenciatura en Economía en la Escuela Superior de Economía del IPN y la Maestría en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Se desempeña como consultor y analista de temas políticos y económicos. Fue investigador y Director del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. y ha brindado asesoría para diversas organizaciones civiles. Dirige Seminario Político, sistema de información y análisis sobre la realidad política nacional.